



CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA

ACTA N° 26

En la sede de la Soc. de Fomento Rural Rincón de Velázquez, el 21 de octubre de 2024, siendo la hora 19.40 da comienzo la Sesión Ordinaria con el Sr. Alcalde Leonardo Mollo y los Concejales: Angel Medina, Fabián Rodríguez, Marcelo Alvarez, Franco Larrosa, falta con aviso Marlene Argañarás y Melissa Boulang.

El Sr. Alcalde agradece el recibimiento y da la palabra a representantes de la sociedad y vecinos que manifiestan los logros obtenidos, las mejoras en el predio, la participación en talleres, el avance en la cocina comunitaria para la cual necesitan más recursos. Además solicitan reflectores, juegos para niños, aparatos saludables, cancha de fútbol, árboles, servicio de barométrica. El centro de cuidados "casa comunitaria" necesita más espacio y hay niños en lista de espera ya que el contenedor es pequeño donde trabajan. Plantean que la recolección de residuos no es efectiva. Se solicita apoyo para que avance el trámite para viviendas de MEVIR que son necesarias para 80 familias.

Piden que se dicten más talleres, que otras actividades puedan llevarse a cabo allí como cine bajo las estrellas y piensan hacer un festival anual de la fomento denominado "de la mermelada y el pastel frito".

El Sr. Alcalde con el Concejo hace un reconocimiento especial a la labor del ex Pte Ariel de Armas fallecido días pasados.

Media hora previa: el Sr. Larrosa plantea que habría que hacer entrega extra de viendas en el Comedor los fines de semana ya que el servicio es hasta el sábado.

Orden del Día:

- 1 – Lectura y aprobación del Acta anterior N° 25.
- 2 – Solicitud de instalación de placa sobre pie de hierro recordatoria del Sr. Bari Gonzalez en la intersección de calle D. Lamas y Bari Gonzalez (acceso al barrio Municipal N° 1).
- 3 – Solicitud de colaboración para la Sra. Marisol Vieta.
- 4 – Liceo 1, solicitan transporte los 3 grupos de Sexto al Tercer encuentro estudiantil.

LEONARDO MOLLO CABRERA

Alcalde

Municipio Santa Lucía

Angel Medina

Fabián Rodríguez



- 5 – Festival de las tres orillas en 25 de Agosto el 7 y 8 de diciembre.
- 6 – Autorización de difusión de material de la agenda de desarrollo local.
- 7 – Situación de la feria vecinal de los días sábados.
- 8 – Pago \$ 330.000 al grupo Larbanois y Carrero, Fiesta de Santa Lucía.
- 9 – Pago \$ 200.000 al grupo La Triple Nélsón, Fiesta de Santa Lucía.
- 10 – Pago \$ 250.000 al grupo La DesKarga, Fiesta de Santa Lucía.
- 11 – Solicitud de Asit. Social de compra de 3 caños para pozo negro para Flia Sosa.
- 12 – Solicitud de traslado del plantel femenino de Wanderers para viaje a Montevideo.
- 13 – Pago \$ 56.000 a la artista Lucía Ferreira, Fiesta de Santa Lucía.
- 14 – Pago en Ancap \$ 88.840 por excedentes de literales c y d y expediente (2 resoluciones).

1 – Aprobado 3 en 3.

El Sr. Alvarez propone moción de orden de votar en bloque los puntos 2 y 3 alterando el orden del día. Aprobado 3 en 3. Se aprueba 3 en 3 dejarlo en el orden del día.

4 – Aprobado 3 en 3 elevarlo a la Junta Departamental.

5 – Se deja en el orden del día 3 en 3.

6 – Se firma resolución.

7 – Se deja en el orden del día 3 en 3.

El Sr. Alvarez propone moción de orden de votar en bloque alterando el orden del día los puntos 8, 9, 10, 13 y 14. Aprobado 3 en 3. Se aprueba 3 en 3.

11 – Aprobado 3 en 3 la compra.

12 – Se deja en el orden del día aprobado 3 en 3.

Próximo Concejo: 4 de noviembre.

Siendo la hora: 21.10 se levanta la sesión.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Santa Lucía el día 4 de noviembre de 2024, la que ocupa el folio 53 al 54.


LEONARDO MOLLO CABRERA
Alcalde
Municipio Santa Lucía



